



## MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea, con el objetivo de estrechar los lazos de cooperación entre los dos países (llamados aquí "las partes"), han acordado, en el marco de cooperación entre Corea y los países del SICA, lo siguiente:

1. El Gobierno de la República de Corea otorgará la suma de quinientos mil dólares (US\$500,000.00), como cooperación no reembolsable a la República Dominicana, de forma anual, iniciando en el período 2005-2006.

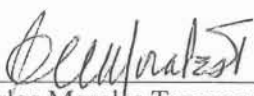
2. Las partes han acordado adjudicar la suma de cuatrocientos mil dólares (US\$400,000.00) al proyecto "Prevención de embarazos en Adolescentes" el cual será ejecutado por la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana.

3. Las partes han acordado además, que la suma de cien mil dólares (US\$100,000.00) restantes a los US\$500,000.00, será utilizada por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana en la ejecución de proyectos para su fortalecimiento institucional que estime pertinentes.

4. Los detalles de los proyectos que involucrarán los fondos de cooperación arriba mencionados, incluyendo enmiendas y modificaciones, se determinarán a través de consultas directas entre ambas partes.

Firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006).

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

  
Carlos Morales Troncoso  
Secretario de Estado de  
Relaciones Exteriores de la

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE COREA

  
Lee, Joon-il  
Embajador de la República de  
Corea en la República Dominicana